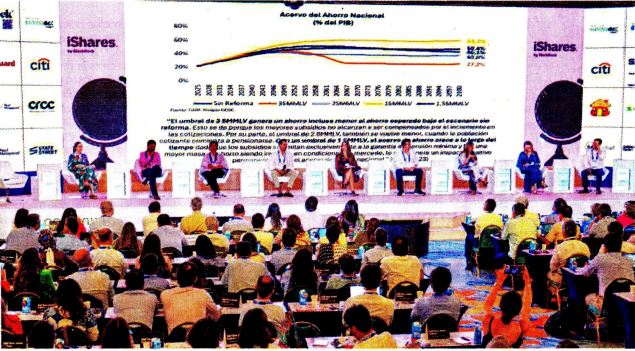


Economía

Congresistas prefieren la ponencia alternativa de la reforma pensional

Siete de ellos analizaron las opciones durante el Congreso de Asofondos. La propuesta de Norma Hurtado, del Partido de 'la U', fue la más apoyada. Sin embargo, varios expresaron reparos.

CARLOS ARTURO GARCÍA MAHECHA - REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS



De izquierda a derecha, María del Mar Pizarro, del Pacto Histórico; Andrés Forero, del Centro Democrático; Angélica Lozano, de la Alianza Verde; Juan Pablo Gallo, del Partido Liberal; Catherine Juvinao, de la Alianza Verde; Miguel Uribe, del Centro Democrático; Norma Hurtado, del Partido de 'la U'; Carolina Arbeláez, de Cambio Radical; y José Manuel Acevedo, director de Noticias RCN. FOTO: ASOFONDOS

Si la votación del proyecto de reforma pensional fuera hoy, lo más probable es que la vencedora sea la ponencia alternativa presentada por la senadora por el Partido de 'la U' Norma Hurtado, que plantea un umbral de 1,5 salarios mínimos mensuales legales (s. m. m. l.) para el pilar contributivo, que el fondo de ahorro pensional que llegarán los recursos sea administrado por el Banco de la República y que los cambios que se hagan entren a regir a partir del 2026, entre otros aspectos.

La conclusión se desprende de un ejercicio realizado por la Asociación de Administradores de Fondos de Pensiones de Colombia (Asofondos), que en la edición 17 de su Congreso Anual realizado esta semana en Cartagena con un grupo de siete congresistas, dio como resultado que la mayoría de estos congresistas, si bien no estaban de acuerdo con la totalidad de lo propuesto en la iniciativa de la senadora Hurtado, sí estarían dispuestos a votar por esta idea, entre otras razones, por considerar que frente al presupuesto que el gobierno del presidente Gustavo Petro, esta es "el mal menor".

¿Cómo ven la reforma desde el Congreso? fue el panel en el que participaron las senadoras Norma Hurtado, del Partido de 'la U'; Angélica Lozano, del partido Alianza Verde; los senadores Juan Pablo Gallo, del Partido Liberal, y Miguel Uri-

be, del Centro Democrático. De este ejercicio también hicieron parte las representantes a la Cámara Catherine Juvinao, de Alianza Verde, y María del Mar Pizarro, del Partido Histórico, así como el representante Andrés Forero, del Centro Democrático, quienes fueron moderados por José Manuel Acevedo, director de Noticias RCN.

Durante dicho panel de discusión cada uno de los participantes dio sus puntos de vista frente a los temas claves de cada una de las dos iniciativas que aguardan ser discutidas por la Plenaria del Senado en su segundo debate, pero además, tuvieron la oportunidad de decir por cuál de estas propuestas de reforma pensional se irían si tuvieran que votar en ese momento.

Uno de los asuntos de discusión del panel de legisladores giró en torno a cuál debería ser el umbral adecuado para el pilar contributivo, en el que las opciones fueron diversas, entre aquellos que consideraban que se debería bajar a un solo salario y aquellos que defendieron los tres salarios mínimos.

Los senadores Juan Pablo Gallo y Miguel Uribe, aunque apoyaron la propuesta de Hurtado, consideraron que lo mejor era que la reforma pensional se hundiera, lo que abriría la posibilidad de presentar un nuevo proyecto que no solo corrigiera las fallas de la actual iniciativa, sino que además mejorara la propuesta actual.

Posición que no compartió del

todo la senadora Lozano, de la Alianza Verde, para quien hundir la reforma no debería ser una opción, en la medida en que no sería una victoria para nadie en el país. "Hay mucho por mejorar, como por ejemplo el absurdo del doble sistema que compete hoy", señaló.

La representante María del Mar Pizarro no comparte que el umbral se baje a 1,5 salarios como reza en la ponencia alternativa, se queda con lo planteado por la propuesta del Gobierno de los tres salarios, pues considera que se necesitan recursos que alimenten el fondo de ahorro previsional, y aunque cree que todo puede ser dialogado y se puede mejorar, lo más sensato, en su opinión, es mantenerlo en ese nivel.

En cuanto al fondo del ahorro, hay consenso en que la mejor alternativa es que el manejo de los recursos esté en manos de una entidad que cuente con la experiencia, pues la responsabilidad que recaerá sobre la entidad que se seleccione para el manejo de esos recursos es enorme, razón por la cual se requiere total transparencia, en la medida que se trata del ahorro de millones de colombianos.

La ponencia de la senadora Hurtado recalca la necesidad de que estos recursos sean manejados por una entidad como el Banco de la República, que tiene no solo las capacidades técnicas, sino también la independencia, un activo fundamental para la altura de la responsabilidad, indicaron.

'La discusión es si pagamos deuda o invertimos'

EL MINISTRO DE HACIENDA, RICARDO BONILLA, AFIRMO QUE INVERTIR AYUDARÍA A REACTIVAR LA ECONOMÍA.

El Gobierno está en un gran dilema, según Ricardo Bonilla González, ministro de Hacienda, y es continúa cumpliendo con sus obligaciones financieras en los términos en que están pactadas o apura las inversiones que requiere el país para reactivar la economía.

"La deuda no reactiva la economía, la inversión sí", dijo categóricamente el funcionario en el inicio de la última jornada académica del 17.º Congreso Anual de la Asociación Colombiana de Administradores de Fondos de Pensiones y de Cesantía (Asofondos), el cual concluyó ayer en Cartagena.

Por eso dijo que en los próximos días se reunirá con Kristalina Georgieva, directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), en línea con lo anunciado el jueves por el presidente Gustavo Petro de buscar una renegociación de la deuda que tiene Colombia que le permita dirigir mejor los recursos hacia el gasto social.

El primer mandatario colombiano mencionó que el objetivo es cambiar la deuda de corto plazo.

"Nosotros pagamos, pero en el largo plazo, de tal manera que pueda abrirse un espacio de financiación mayor para el gasto social del pueblo colombiano", explicó Gustavo Petro.

85  
billones  
de pesos

LOS PAGOS DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA DEL PAÍS EN 2023 SUMARON ESTE MONTO.

En su intervención, el ministro de Hacienda recordó que el cupo de endeudamiento flexible es de 70.000 millones de dólares (alrededor de 270 billones de pesos colombianos), el cual se activa o se cierra en la medida que el Gobierno vaya haciendo uso de esos recursos, y dijo que el Gobierno Nacional viene pagando varias deudas del pasado, algunas con cargo a la pandemia y que venguen este año y el próximo que no abren la posibilidad de obtener más cupo.

"Hoy estamos pagando el crecimiento al debe", buscando los recursos para eso en el presupuesto, señaló Bonilla.

En 2023, los pagos en deuda, interna y externa, sumaron 85 billones de pesos, y este año ese monto asciende a 96 billones de pesos, por lo que el Gobierno pudo elegir diversas alternativas para cumplir con esas obligaciones, incluidos los compromisos de corto plazo que se tienen con el FMI.

Y en ese contexto el jefe de las finanzas públicas viajará en los próximos días a Washington para reunirse con la directora del FMI a fin de ver las posibilidades de cambiar ese perfil de la deuda que tiene el país con dicho organismo multilateral y que se suma a otras obligaciones que hay que pagar. "Estamos tratando de correr hacia adelante esos compromisos porque tenemos muchos pagos por hacer en el 2025 que suman 125 billones de pesos", dijo el ministro.

El funcionario insistió en que si se tienen que pagar esas obligaciones no habrá recursos para la inversión. En consecuencia señaló que el debate se centra en ese punto: pagar deuda o invertir, o lograr un equilibrio entre esos dos factores que son muy importantes, un reto que se tiene.

Carlos García - Economía

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

| ESPECIE       | PRECIO PROMEDIO | PRECIO CIERRE | VAR. % | VOLUMEN MILLONES | VALOR EN LÍQUIDOS | LIQUIDEZ BURSÁTIL |
|---------------|-----------------|---------------|--------|------------------|-------------------|-------------------|
| BANCOLOMBIA   | 35.528,82       | 34.765,00     | -2,49% | 15.470,42        | 38.553,36         | Continúa          |
| BHÍ           | 252,19          | 252,00        | 0,00%  | 40,21            | 353,48            | Continúa          |
| BOGOTÁ        | 29.354,06       | 29.000,00     | -2,03% | 672,18           | 42.440,78         | Continúa          |
| BVC           | 10.119,12       | 10.100,00     | 0,00%  | 15,67            | 10.075,02         | Continúa          |
| CELSIA        | 4.289,38        | 4.280,00      | -0,47% | 967,79           | 4.199,66          | Continúa          |
| CEHARGOS      | 8.745,02        | 8.750,00      | 0,06%  | 3.751,04         | 6.372,87          | Continúa          |
| CNEC          | 12.860,86       | 12.700,00     | -1,55% | 294,30           | 39.403,64         | Continúa          |
| CONCECOP      | 309,35          | 311,00        | 0,5%   | 273,65           | 1.280,00          | Continúa          |
| ECOPETROL     | 15.886,18       | 15.960,00     | 0,43%  | 4.770,47         | 32.503,17         | Continúa          |
| ECOPETROL     | 2.296,23        | 2.240,00      | -0,88% | 26.212,99        | 1.906,57          | Continúa          |
| ENKA          | 18,51           | 18,50         | 0,00%  | 15,91            | 43,70             | Subasta           |
| EXITO         | 2.460,21        | 2.450,00      | -0,41% | 333,60           | 4.700,55          | Continúa          |
| GEB           | 2.566,44        | 2.560,00      | -0,29% | 6.351,01         | 2.233,10          | Continúa          |
| GR BOLIVAR    | 69.974,16       | 70.000,00     | 0,02%  | 1.207,05         | 178.357,62        | Continúa          |
| GR ARGOS      | 16.395,11       | 16.340,00     | -0,37% | 39.709,51        | 18.689,64         | Continúa          |
| GRUPO AVIAL   | 465,64          | 470,00        | 0,00%  | 25,44            | 726,17            | Continúa          |
| GRUPO SURIA   | 35.833,60       | 36.000,00     | 0,00%  | 637,34           | 44.344,90         | Continúa          |
| ISA           | 19.206,35       | 19.000,00     | -3,59% | 4.662,23         | 14.707,15         | Continúa          |
| MINEROS       | 3.254,28        | 3.260,00      | -0,18% | 693,27           | 4.406,30          | Continúa          |
| PFVAL         | 471,81          | 472,00        | 0,04%  | 1.262,29         | 726,17            | Continúa          |
| PF BOCOLIMBA  | 33.557,23       | 33.360,00     | -0,59% | 40.244,12        | 38.553,36         | Continúa          |
| PF CEHARGOS   | 7.472,18        | 7.440,00      | -0,40% | 1.444,34         | 6.372,87          | Continúa          |
| PF CONCECOP   | 15.959,00       | 16.000,00     | 0,24%  | 9.204,71         | 32.503,17         | Continúa          |
| PF DAVIVIENSA | 22.547,34       | 22.500,00     | -0,23% | 613,99           | 28.864,67         | Continúa          |
| PF GR ARGOS   | 12.170,90       | 12.200,00     | 0,25%  | 910,12           | 18.689,64         | Continúa          |
| PF GR SURIA   | 21.865,24       | 21.840,00     | -0,10% | 1.885,07         | 44.344,90         | Continúa          |
| PROMIGAS      | 5.807,31        | 5.800,00      | 0,00%  | 121,41           | 5.108,28          | Continúa          |
| TERPEL        | 8.146,88        | 8.100,00      | -0,5%  | 232,77           | 15.163,57         | Continúa          |
| GTXTESOL      | 49.109,91       | 48.450,00     | -1,3%  | 11,20            | 50.000,00         | Continúa          |
| COLCAP        | 14.584,12       | 14.580,00     | -0,03% | 101,65           | 14.406,67         | Continúa          |
| NUTRESA       | 64.415,12       | 64.500,00     | 0,14%  | 402,60           | 138.499,89        | Continúa          |
| PEI           | 68.411,08       | 68.500,00     | 0,09%  | 285,29           | 5.524,49          | Continúa          |
| PORT          | 72.440,78       | 73.000,00     | 0,7%   | 285,29           | 5.524,49          | Continúa          |

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA

Energías Inauguran granja solar en la Refinería de Cartagena

El presidente Gustavo Petro asistió a la finalización de obra de la granja solar de la Refinería de Cartagena, construida por Ecopetrol, y que cuenta con una capacidad de 22,1 megavatios, los cuales podrán entregar hasta 34,4 millones de kilovatios hora al año, que equivale al consumo de 18.200 viviendas en el país. La planta es la primera de Latinoamérica en una refinería.

Empresas Evacol gana pleito judicial contra Crocs

Tras casi ocho años de un pleito judicial que se dio entre la empresa colombiana Evacol y la compañía estadounidense Crocs, finalmente se emitió una sentencia de segunda instancia por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá que salió a favor de la empresa nacional y le permitió comercializar su calzado.

AEROLÍNEA GOL SE DECLARA EN QUIEBRA EN ESTADOS UNIDOS

La aerolínea brasileña Gol Linhas Aéreas se acogió al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos y se declaró en bancarrota ya que su deuda total ascendía hasta los 4.054 millones de euros al cierre de 2023. La empresa dijo que la decisión se toma para cumplir con sus obligaciones y reestructurar su pasivo sin dejar de volar. Entre los motivos que llevaron a la aerolínea a tomar esa decisión está la Pandemia del covid-19. En el caso de Colombia, la aerolínea inauguró una nueva ruta entre Buenos Aires y Bogotá y se mantendrá en vigencia.

Entidades Creg vuelve a tener 'quorum' para sesionar

Luego de dos meses, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) volvió a tener quorum para tomar decisiones regulatorias y hacerle frente a los efectos del fenómeno del El Niño y las altas tarifas en la región Cero. Actualmente, este quorum se recuperó con tres comisionados interinos. Tras esto, la Creg podrá celebrar la primera sesión del comité.